



**GRUPO CONSTRUCTOR
DE LA REGIÓN**

- **POLÍTICA de Responsabilidad Social**



	Manual de Procedimientos de Gestión de Calidad Sistema de Gestión de Calidad NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO-9001:2008	Código: GCR-SGC-POL-10	Revisión: 0	Nivel: 2
	Título del Documento: POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	Área: Todas las áreas del Sistema de Gestión de Calidad y Responsabilidad Social		
		Tipo de Documento: POLÍTICA	Página: 1 de 6	
		Sustituye a: 00/00/0000		
		Fecha de Aprobación y Emisión: 13/02/2017		

En Grupo Constructor de la Región, S.A. DE C.V. la Responsabilidad Social va más allá del apego y estricto cumplimiento a la normatividad, la legislación laboral y las obligaciones ambientales, estableciendo programas, proyectos y equilibrando las dimensiones internas y externas.

1. OBJETIVO GENERAL:

Implementar un sistema de gestión de Responsabilidad Social que fortalezca las acciones Socialmente Responsables que se realizan en Grupo Constructor de la Región, S.A. DE C.V. y que permita robustecer las esferas social, ambiental, laboral y económica con la finalidad de crear valor de forma sostenible con los clientes, la sociedad, las comunidades, los ciudadanos, los colaboradores y los accionistas; incrementando la utilización de fuentes energéticas amigables con el medio ambiente.

2. ALCANCE:

La Responsabilidad Social Empresarial en Grupo Constructor de la Región, S.A. DE C.V. involucra a todos los colaboradores, clientes, proveedores, visitantes y demás grupos de interés con los que nos relacionamos en el desarrollo de nuestra operación.

La ética es el fundamento de nuestra actuación, estamos conscientes del impacto que nuestras decisiones tienen sobre los grupos de interés internos y externos, las decisiones que gestionamos, consideran el quehacer diario de la empresa y de las personas que lo conforman.

	Manual de Procedimientos de Gestión de Calidad Sistema de Gestión de Calidad NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO-9001:2008	Código: GCR-SGC-POL-10	Revisión: 0	Nivel: 2
	Título del Documento: POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	Área: Todas las áreas del Sistema de Gestión de Calidad y Responsabilidad Social		
		Tipo de Documento: POLÍTICA	Página: 2 de 6	
		Sustituye a: 00/00/0000		
		Fecha de Aprobación y Emisión: 13/02/2017		

3. RESPONSABILIDADES:

El cumplimiento de la política de Responsabilidad Social es para el 100% de los colaboradores; su vigilancia, operación, evaluación y mejora corresponde al responsable del Área de Responsabilidad Social.

4. DESARROLLO:

4.1. Definiciones:

Responsabilidad Social Empresarial: La entendemos como una visión de negocios que integra el respeto por las personas, los valores éticos, la comunidad y el medioambiente con la gestión misma de la empresa, independientemente de los productos que ofrece.

Sustentabilidad: Su significado en la empresa, está relacionado con el desarrollo de los sistemas socio ecológicos para lograr una nueva configuración en las tres dimensiones centrales del desarrollo sustentable: la económica, la social y la ambiental.

Grupos de Interés: Los Grupos de Interés, los definimos como todos aquellos grupos que se ven afectados directa o indirectamente por el desarrollo de nuestra actividad empresarial, y por lo tanto, también tienen la capacidad de afectar directa o indirecta el desarrollo de nuestras actividades.

Dimensión Interna: Es la que afecta a los trabajadores, socios, accionistas, su impacto medioambiental, a la gestión de las materias primas, a sus condiciones de trabajo o la peligrosidad de sus productos.

Dimensión Externa: Una dimensión externa se refiere a la afectación de las operaciones frente a la sociedad en su conjunto, proveedores, consumidores, clientes, contratistas., en otras palabras, las partes

	Manual de Procedimientos de Gestión de Calidad Sistema de Gestión de Calidad NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO-9001:2008	Código: GCR-SGC-POL-10	Revisión: 0	Nivel: 2
	Título del Documento: POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	Área: Todas las áreas del Sistema de Gestión de Calidad y Responsabilidad Social		
		Tipo de Documento: POLÍTICA	Página: 3 de 6	
		Sustituye a: 00/00/0000		
Fecha de Aprobación y Emisión: 13/02/2017				

interesadas son colectivos con los que Grupo Constructor de la Región, S.A de C.V. se relaciona y a los que debe generar algún valor si se autodefine como socialmente responsable.

4.2. Contenido:

- **Responsabilidad Social Empresarial:** La planeación estratégica, los planes, políticas, manuales, proyectos y programas desarrollo organizacional y personal que se implementan en la empresa, deben incluir un enfoque alineado al concepto de Responsabilidad Social definido por Grupo Constructor de la Región, S.A. de C.V.
- **Responsabilidad ambiental:** A través de la política ambiental, se evidenciará el compromiso con la sustentabilidad en beneficio de las generaciones futuras, tomando como punto de partida el cumplimiento normativo, y uso racional de los recursos que se emplean, cuidando el impacto ambiental con una visión de mejoramiento continuo y de comunicación a las partes interesadas internas y externas.
- **Relaciones transparentes y de mutuo beneficio con la sociedad:** De manera proactiva se mantendrán y fortalecerán vínculos positivos, transparentes y relevantes con los grupos de interés, que favorezcan una relación de mutuo beneficio entre la empresa y la sociedad; con la finalidad de contribuir al fortalecimiento institucional. Se comunicará información completa, oportuna y confiable y se establecerán canales permanentes de doble vía, con los grupos de interés y otros públicos interesados.
- **Grupos de interés internos:** La Responsabilidad Social Empresarial empieza con los grupos de interés internos, y afianza el compromiso de cada persona con los comportamientos socialmente responsables de la empresa, a través del ejercicio diario de sus funciones. Las relaciones con la fuerza laboral deberán promover una vida digna, un diálogo abierto y una retroalimentación sobre el

	Manual de Procedimientos de Gestión de Calidad Sistema de Gestión de Calidad NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO-9001:2008	Código: GCR-SGC-POL-10	Revisión: 0	Nivel: 2
	Título del Documento: POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	Área: Todas las áreas del Sistema de Gestión de Calidad y Responsabilidad Social		
		Tipo de Documento: POLÍTICA	Página: 4 de 6	
		Sustituye a: 00/00/0000		
Fecha de Aprobación y Emisión: 13/02/2017				

impacto de los programas de Responsabilidad Social implementados.

- **Uso de fortalezas propias como palanca:** La Responsabilidad Social Empresarial deberá gestionarse a partir de las fortalezas en difusión, conocimiento, infraestructura y recursos, que sean propias y connaturales para el ejercicio empresarial.
- **Medición de la gestión y de los impactos:** El desempeño socialmente responsable de Grupo Constructor de la Región, S.A. de C.V. será medido y reportado a los grupos de interés y otros públicos interesados, con indicadores puntuales que proporcionen métricas definidas y alineadas con estándares aceptados internacionalmente.

5. REVISIONES Y RECOMENDACIONES:

Las recomendaciones o mejoras que surjan de los colaboradores, a partir de la implementación de la presente política, deben de dirigirse al área de Responsabilidad Social, misma que es responsable de efectuar periódicamente las revisiones que sean necesarias, con la finalidad de mantener actualizada la política de Responsabilidad Social.

6. COMUNICACIÓN

- Los medios que se utilizarán para promover el conocimiento y comprensión de la presente política serán:
- Los colaboradores del área administrativa, deberán explicar en su totalidad la política a empleados nuevos, durante el período de inducción.
- El/la encargada de Administración conducirá una reunión de entrenamiento para los gerentes y encargados de departamentos, donde se firmará una nota de compromiso para el cumplimiento y comunicación de esta política.
- Es responsabilidad continua del supervisor inmediato el asegurarse que todos sus empleados conocen y respetan lo previsto en la política. Es también su responsabilidad el repasar la política con

	Manual de Procedimientos de Gestión de Calidad Sistema de Gestión de Calidad NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO-9001:2008	Código: GCR-SGC-POL-10	Revisión: 0	Nivel: 2
	Título del Documento: POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	Área: Todas las áreas del Sistema de Gestión de Calidad y Responsabilidad Social		
		Tipo de Documento: POLÍTICA	Página: 5 de 6	
		Sustituye a: 00/00/0000		
		Fecha de Aprobación y Emisión: 13/02/2017		

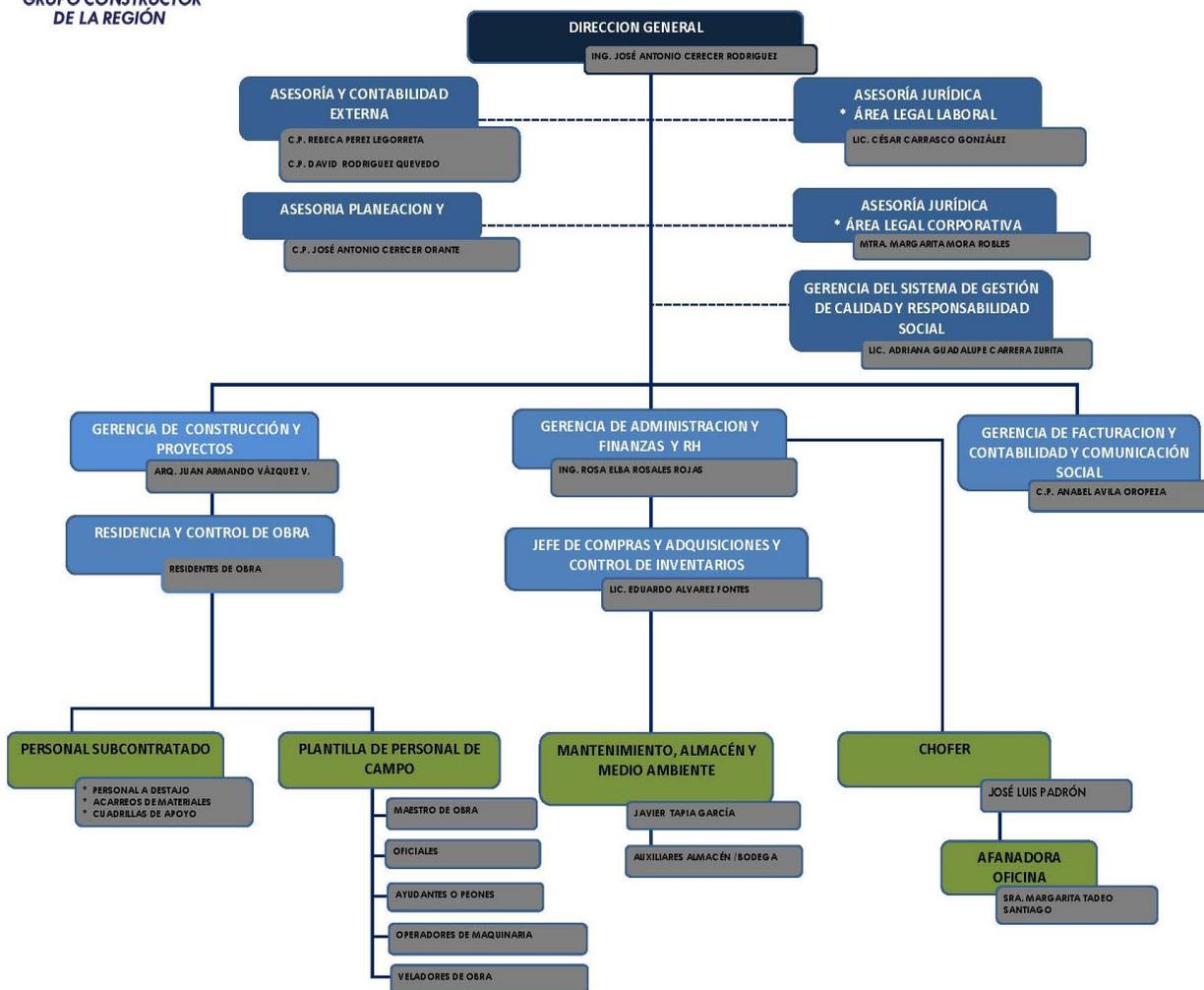
todos los empleados que son transferidos a su área. Los supervisores deberán periódicamente reenfatizar esta política durante las reuniones del departamento.

- Cada año, a más tardar 30 (treinta) días después del cierre del período fiscal, el área de Responsabilidad Social presentará un informe de cumplimiento de esta política, el cual se entregará al Director General y se publicará en intranet y en la página Web de la empresa.

7. ORGANIGRAMA



ORGANIGRAMA Grupo Constructor de la Región, S.A de C.V.



<p>GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN</p>	Manual de Procedimientos de Gestión de Calidad Sistema de Gestión de Calidad NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO-9001:2008	Código: GCR-SGC-POL-10	Revisión: 0	Nivel: 2
	Título del Documento: POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	Área: Todas las áreas del Sistema de Gestión de Calidad y Responsabilidad Social		
		Tipo de Documento: POLÍTICA	Página: 6 de 6	
		Sustituye a: 00/00/0000		
		Fecha de Aprobación y Emisión: 13/02/2017		

8. AUTORIZACIONES

ACTIVIDAD:	NOMBRE Y FIRMA:	PUESTO:
Elaboró:	Lic. Adriana Guadalupe Carrera Zurita	Gerente del Sistema de Gestión de Calidad y Responsabilidad Social
Revisó:	Lic. Adriana Guadalupe Carrera Zurita	Gerente del Sistema de Gestión de Calidad y Responsabilidad Social
Aprobó:	Ing. José Antonio Cerecer Rodríguez	Director General

9. HISTORIAL DE REVISIONES / BITÁCORA DE CAMBIOS

No. Revisión	Fecha de aplicación	Descripción del cambio	#Solicitud de Cambio a Documento
0	13/02/2017	Documento Nuevo	NA